

NOTA PRESIDENCIA SENAVE N° 081/26 - VIÁTICO INTERNACIONAL

2 mensajes

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

13 de marzo de 2026 a las 11:40 a.m.

Por este medio, la Secretaría General del SENAVE, cumple en remitir la **NOTA PRESIDENCIA SENAVE N° 081/26**; con sus respectivos adjuntos.

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)



NOTA PR SENAVE N° 84_2026_GAB. CIVIL - PRESIDENCIA.pdf
3886K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

13 de marzo de 2026 a las 12:03 p.m.

Buenos días

Se adjunta comprobante de recepción de la Nota N° 84/26.

Saludos Cordiales,



Mesa de Entrada
Secretaría General
Gabinete Civil - Presidencia de la República

tf +595 (21) 4140 276
www.presidencia.gov.py

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Viernes, 13 de Marzo 2026 11:40:57
Asunto: NOTA PRESIDENCIA SENAVE N° 081/26 - VIÁTICO INTERNACIONAL
[Texto citado oculto]

CEXTER202601284.pdf
237K

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01284**

- Contraseña: 37331C0C

- Fecha y hora de recepción: 13-mar-2026 / 11:49:23

- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 84 /26.

Asunción, 11 de marzo de 2026.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 “*Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales*”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N° 218 /2026** “*POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA EMILCE CELESTINA QUINTANA SCARPELLINI, CON C.I. N° 2.286.351, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026, A LA CIUDAD DE PANAMÁ – PANAMÁ, PARA PARTICIPAR EN EL “XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE TRADICIÓN IBÉRICA – ARCHIVOS: DEMOCRACIA, INNOVACIÓN Y GOBERNANZA” A REALIZARSE DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026*”, de fecha 11 de marzo del 2026.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que la señora Emilce Celestina Quintana Scarpellini, con C.I. N° 2.286.351, participe de la “*XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica – Archivos Democracia, Innovación y Gobernanza*”, a realizarse del 23 al 26 de marzo de 2026, en la ciudad de Panamá – Panamá.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 192/2026
Presidencia – SENAVE

A su Excelencia.

*Javier Giménez García de Zúñiga, Ministro
Secretaría General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República.*

E. S. D.



RESOLUCIÓN N°²¹⁸.....

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA EMILCE CELESTINA QUINTANA SCARPELLINI, CON C.I. N° 2.286.351, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026, A LA CIUDAD DE PANAMÁ – PANAMÁ, PARA PARTICIPAR EN EL “XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE TRADICIÓN IBÉRICA – ARCHIVOS: DEMOCRACIA, INNOVACIÓN Y GOBERNANZA” A REALIZARSE DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026”.

-2-

Que, el Decreto N° 5311/26 “*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026»*”, en su Anexo A, y conforme a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 230 “*Pasajes y Viáticos*” y 232 “*Viáticos y Movilidad*”, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.

Que, por Resolución SENAVE N° 087/2026 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes, Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2026*”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamientos a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2026, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencia N° 368/2026, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2026, para la Actividad 04 “*Gestión Administrativa Institucional*”, que deberá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*”.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes de acuerdo a la cotización del día del Banco Central del Paraguay, del viático a ser otorgado a la servidora pública.

Que, a los efectos de la liquidación del viático internacional correspondiente, se ha considerado el período comprendido entre el 22 y el 27 de marzo de 2026, incluyendo el día previo y el día posterior al desarrollo del evento, destinados al traslado de ida y retorno de la servidora pública, conforme a las prácticas administrativas aplicables a los comisionamientos internacionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 dispone: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con*

Lic. Alex Pascual
Encargado de Despacho
Secretaría General
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express - Piso 6
Asunción, Paraguay

RESOLUCIÓN N°218.....-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA EMILCE CELESTINA QUINTANA SCARPELLINI, CON C.I. N° 2.286.351, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026, A LA CIUDAD DE PANAMÁ - PANAMÁ, PARA PARTICIPAR EN EL "XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE TRADICIÓN IBÉRICA - ARCHIVOS: DEMOCRACIA, INNOVACIÓN Y GOBERNANZA" A REALIZARSE DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026".

-1-

Asunción, 11 de marzo de 2026.

VISTO:

La Nota de fecha 27 de febrero de 2026 del Departamento de Archivo Central (Expediente MEU SENAVE N° 1237/26); la Resolución SENAVE N° 087/2026 de fecha 30 de enero de 2026; la Ley N° 2459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*"; el Dictamen Jurídico N° 302/2026 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota de fecha 27 de febrero de 2026 del Departamento de Archivo Central, la Lic. Emilce Celestina Quintana Scarpellini, con C.I. N° 2.286.351, solicita su comisionamiento del 23 al 26 de marzo de 2026, así como el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos respectivos, a fin de hacer efectiva su participación en el "*XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica - Archivos: Democracia, Innovación y Gobernanza*", a llevarse a cabo del 23 al 26 de marzo de 2026, en la Ciudad de Panamá - Panamá.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación de participación al *XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica - Archivos: Democracia, Innovación y Gobernanza*, detallando la descripción de las actividades a ser desarrolladas, así como las documentaciones de solicitud de recursos, establecidas por la reglamentación vigente para el efecto.

Que, la participación en el citado evento contribuirá al fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales en materia de gestión documental y archivística, permitiendo la actualización de conocimientos y el intercambio de experiencias en torno a buenas prácticas, innovación y gobernanza en la administración de archivos, aspectos que resultan de interés para el adecuado resguardo, organización y acceso a la documentación institucional.

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7609/25 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026*" el otorgamiento de viáticos internacionales y pasajes aéreos.


Alex Martínez
Encargado de Despacho
Secretaría General
SENAVE



RESOLUCIÓN N°²¹³.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA EMILCE CELESTINA QUINTANA SCARPELLINI, CON C.I. N° 2.286.351, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026, A LA CIUDAD DE PANAMÁ – PANAMÁ, PARA PARTICIPAR EN EL “XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE TRADICIÓN IBÉRICA – ARCHIVOS: DEMOCRACIA, INNOVACIÓN Y GOBERNANZA” A REALIZARSE DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026”.

-3-

las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; o) otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 261/2026 la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen Jurídico N° 302/2026, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual consta el análisis correspondiente del Expediente MEU SENAVE N° 1237/26 y, conforme a las documentales obrantes en el mismo, se concluye que corresponde la emisión del acto administrativo pertinente para autorizar la participación de la mencionada servidora pública en el “XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica – Archivos: Democracia, Innovación y Gobernanza”, a llevarse a cabo del 23 al 26 de marzo de 2026, en la Ciudad de Panamá – Panamá.

Que, por Resolución SENAVE N° 192/2026 de fecha 03 de marzo de 2026, se designó Encargado de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora **Emilce Celestina Quintana Scarpellini**, con C.I. N° 2.286.351, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 23 al 26 de marzo de 2026**, a la ciudad de Panamá – Panamá, para participar en el “XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica – Archivos: Democracia, Innovación y Gobernanza”, a llevarse a cabo del 23 al 26 de marzo de 2026.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes aéreos a favor de la servidora pública individualizada en el artículo


Lic. Alex Martinez
Encargado de Despacho
Secretaría General
SENAVE


SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express – Piso 5
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N°²¹³.....

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA EMILCE CELESTINA QUINTANA SCARPELLINI, CON C.I. N° 2.286.351, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026, A LA CIUDAD DE PANAMÁ – PANAMÁ, PARA PARTICIPAR EN EL “XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE TRADICIÓN IBÉRICA – ARCHIVOS: DEMOCRACIA, INNOVACIÓN Y GOBERNANZA” A REALIZARSE DEL 23 AL 26 DE MARZO DE 2026”.

-4-

anterior, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Cantidad de días para el viático asignado	Monto
Emilce Celestina Quintana Scarpellini	2.286.351	Ciudad de Panamá – Panamá	22 al 27 de marzo de 2026.	6 (seis)	Gs. 8.963.100

Artículo 3°.- DISPONER que la servidora pública deberá presentar a la Secretaría General un informe de las actividades desarrolladas durante la participación en el evento detallado en el Artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (*veinte*) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la servidora pública deberá presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (*diez*) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema senave.net-rendición de cuentas, para el llenado de los mismos.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 192/2026
Presidencia – SENAVE

Lic. Alex Martínez
Encargado de Despacho
Secretaría General
SENAVE



ANEXO DEL DECRETO Nº 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	XIII Seminario Internacional de Archivos de tradición Ibérica – Archivos: Democracia, Innovación y Gobernanza
2	Organización	Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y Registro público de Panamá
3	Objetivo	Participar en carácter de representante del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE de Paraguay
4	Fecha de realización	23 de marzo
5	Lugar (ciudad/país)	Ciudad de Panamá
6	Lugar de hospedaje	A definir
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Emilce Quintana Scarpellini
2	Cedula de identidad civil nº	2.286.351
3	Cargo	Jefe de Departamento
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas -SENAVE-departamento de Archivo Central
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	22 de marzo. 27 de marzo
3	Costo del Pasaje	1167 USD
4	Costo de Viatico	1380 USD
5	Costo de refuerzo de viatico	No aplica
6	Costo total del viaje	2547USD
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Como jefa del Departamento de Archivo Central corresponde mi participación, ya que es un seminario orientado a profesionales del área que tienen a su cargo la gestión archivística, donde se abordarán los aspectos tecnológicos y su incorporación en la gestión de archivos, a fin de modernizar la práctica en el área y lograr resultados satisfactorios de acuerdo a los estándares actuales. El seminario abordará metodologías de Preservación Digital a Largo Plazo, fundamentales para tener una visión a futuro, para garantizar que los registros históricos y técnicos del SENAVE no se pierdan ante la obsolescencia tecnológica.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante
3	Resolución que autoriza el viaje	218/26.-
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

PRESIDENCIA

Oficio: SIATI/ 011/2026

Asunto: Invitación para participar en el XIII SIATI 2026

Ciudad de Panamá, Panamá a 26 de febrero de 2026

ING AGR. RAMIRO SAMANIEGO
PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y
SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)
PRESENTE

Estimado Ing. Agr. Samaniego:

La **Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)** y el **Registro Público de Panamá – Archivo Nacional de Panamá**, han organizado el **XIII Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI)**, “Archivos: Democracia, Innovación y Gobernanza”, a llevarse a cabo del 23 al 26 de marzo de 2026 en la Universidad de Panamá, en la ciudad de Panamá. El objetivo será establecer un espacio para el diálogo, discusión, desarrollo e inspiración de nuevas iniciativas y enfoques que enriquezcan el ámbito de la archivística a nivel mundial.

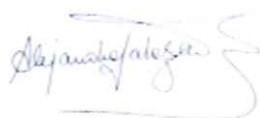
Este Seminario reúne a más de 300 personas representantes de archivos nacionales, asociaciones profesionales de archivistas, archivos locales, regionales y de otras organizaciones en más de 18 países. El SIATI es uno de los principales eventos archivísticos de Iberoamérica y se celebra de manera bianual.

El SIATI se ha celebrado en Brasil, Puerto Rico, Portugal, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, España y México. Por primera vez, en 2026, tendrá lugar en **Panamá**, como país anfitrión.

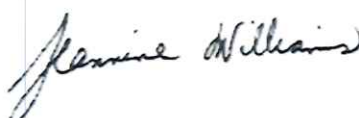
Como miembros de la comunidad archivística ALA, sería para nosotros un honor contar con la participación de la **Lic. M. Sc. Emilce Quintana Scarpellini**, jefa del **Departamento de Archivo Central** en el Seminario, convencidos de que su conocimiento y experiencia son fundamentales para enriquecer el intercambio de experiencias durante el evento. Deseamos recalcar, además, la importancia de que forme parte de esta actividad, ya que su presencia no solo fortalecería la representación institucional, sino que también aportaría un valor significativo al diálogo profesional que buscamos promover.

Los costos de inscripción, así como la información detallada sobre opciones de hospedaje, vuelos y descuentos como miembros ALA, pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://alaarchivos.org/siati-13/>. En espera de vernos distinguidos con su favorable y pronta respuesta, quedamos a sus órdenes.

Cordialmente



ALEJANDRA SALAZAR
Presidenta interina de la Asociación Latinoamericana de Archivos
Directora del Archivo Histórico Nacional de Ecuador



NADIA PÉREZ
Directora del Archivo Nacional de Panamá

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, 24, 25 Y 26 DE MARZO DE 2026

V.B. 

REGISTRO

Todas las inscripciones al 13° SIATI deben realizarse a través del formulario en línea.

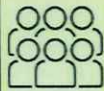
En caso de selección de tarifa de estudiante, deberá proporcionar un certificado formal de inscripción/asistencia firmado por su institución educativa. Tenga en cuenta que su registro será efectivo sólo después de recibir el monto total adeudado vía PayPal a través de tarjeta de débito o tarjeta de crédito o desde México a través de transferencia bancaria.

La tarifa de inscripción anticipada vence el 31 de enero de 2026 (medianoche CET).

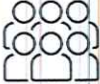
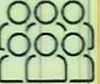
	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Categoría	10/11/25 Hasta 31/01/26	01/02/26 Hasta 28/02/26	01/03/26 Hasta 24/03/26
Miembros ALA Se deberá presentar el certificado de afiliación vigente a la ALA en cualquiera de las categorías.	\$60 USD	\$80 USD	\$100 USD
Estudiantes Los estudiantes matriculados en Universidades, Academias e Institutos Educativos deben presentar un certificado de asistencia válido.	\$80 USD	\$80 USD	\$80 USD
Personas interesadas en el tema	\$170 USD	\$190 USD	\$210 USD

23 de marzo de 2026 / Día 0

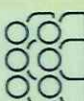
Segundo Encuentro Iberoamericano de representantes de Centros de Enseñanza Archivística*	23 de marzo / 10:00 horas	Por invitación
Primer Encuentro de estudiantes de archivística de Iberoamérica*	23 de marzo 10:00 horas	Estudiantes inscritos al 1 SIATI / Estudiantes que s asisten al Encuentro y ha completado el formulario
Asamblea General Ordinaria de la ALA *	23 de marzo 15:00 horas	Miembros ALA

18:00	REGISTRO Y ACREDITACIONES DE ASISTENTES			LOBBY	
19:00	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN 13 SIATI				Salón Centro Histórico
19:30	CONFERENCIA Y MESA DE DISCUSIÓN 1				
	Tema "La importancia de la Asociatividad"	Conferencista Eugenio Bustos (Chile)	Presenta Alejandra Salazar (Presidenta interina ALA)		Salón Centro Histórico
20:00	Espectáculo artístico y cóctel de inauguración				

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, 24, 25 Y 26 DE MARZO DE 2026

8:00-9:00	REGISTRO Y ACREDITACIONES DE ASISTENTES					LOBB
9:00-10:00	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN 13 SIATI					
10:00-12:00	CONFERENCIA Y MESA DE DISCUSIÓN 1					
	Tema “El futuro de los archivos transformado por la Inteligencia Artificial: usuarios, registros, archivistas”	Conferencista Zoltán Szatucsek (Hungría)	Mesa de discusión	Modera Carlos Zapata (Colombia) GTGPDE		
12:00-12:30	RECESO					
12:30-14:30	CONFERENCIA Y MESA DE DISCUSIÓN 2					
	Tema Acceso a la información pública como derecho humano fundamental: archivos, transparencia y gobernanza en Iberoamérica	Conferencista Alejandra Villar (Uruguay)	Mesa de discusión	Modera Adriana Martín (España) GTAIT		
14:30-16:00	LUNCH					
16:00-17:00	PRESENTACIONES					
	Presentación de proyecto o publicación	Presentación de proyecto o publicación	Presentación de proyecto o publicación	Presentación de proyecto o publicación	Presentación de proyecto o publicación	
	Título	Título	Título	Título	Título	
	Lineamientos para el acceso a documentos con datos personales	Análisis y propuesta de los contenidos temáticos referidos a la dinamización cultural de los archivos en los planes de estudio de las carreras de Archivística de América Latina” (2024 – 2025)	Identificación de elementos para componentes curriculares y planes de estudios acordes a la transformación digital que impacta en la formación universitaria de archivistas	Recomendaciones para la homologación de la formación profesional archivística en América Latina	Protocolo de actuación ante incidencias de sustracción de patrimonio documental	
	Natalia Mendoza (México)	Ramón Alberch (España)	Daniel Flores, Ivina Flores Melo, Tania Barbosa Salles Gava	Aída Luz Mendoza Navarro (Perú), Luis Fernando Jaén García (Costa Rica)	Expositores Por confirmar	

Día 2 / 25 de marzo de 2026

CONFERENCIA Y MESA DE DISCUSIÓN 3						
9:00-11:00	Tema Ejes curriculares para hacer frente a las transformaciones digitales en los archivos y en la formación del archivista	Conferencista Daniel Flores (Brasil)	Mesa de discusión	Modera Anna Szlejcher (Argentina)	 	AUDITORIO
				GE RIBEAU		
11:00-11:15	RECESO					
CONFERENCIA Y MESA DE DISCUSIÓN 4						
11:15-13:15	Tema Administración de redes sociales para la difusión de los Archivos	Conferencista Dania Asrprilla (Colombia)	Mesa de discusión	Modera Ramón Alberch (España)	 	AUDITORIO
				GTDCA		
13:15-13:30	RECESO					

 Plenaria

 Actividad paralela

 Lunch incluido

 Proyección

 Actividad previo registr

 Actividad cerrada

 Servicio de café

 Traducción simultánea

 Actividad cultural

67seis)

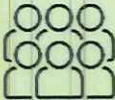
PRESENTACIONES						
Proyecto o publicación	Proyecto o publicación	Proyecto o publicación	Proyecto o publicación	Proyecto o publicación	Proyecto o publicación	
Título	Título	Título	Título	Título	Título	 SALONES
Declaración de las Debilidades y de las Fortalezas de la Formación Archivística en Iberoamérica (DDFFAI)	Guías interactivas para el desarrollo de instrumentos archivísticos	Estado de la cuestión de la preservación digital en los Archivos Nacionales de América Latina	Maestría en archivística y gestión de documentos digitales	Directorio del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental	Pioneros de la formación archivística en Iberoamérica: un recorrido por su legado e influencia en la archivística de la región. Archivos Nacionales y la formación de los Estados Nacionales en América Latina: Una historia comparativa 1820-1935.	
Yaminel Bernal (México) Fabían Hernández (Uruguay)	Marcela Rodríguez (Colombia)	Larissa Costa y Carlos Zapata (Colombia) Marlitt Rodríguez y Jhon Gonzalez (Colombia)	María José Bravo (Ecuador) Anna Szejcher (Argentina)	Marlene López (México)	Mary Luna y Heisbell Espinoza (Venezuela) Omar Rojas (Perú)	
Salón 1	Salón 2	Salón 3	Salón 4	Salón 5	Salón 6	

13:30-
14:30

14:30-16:00	LUNCH							ÁREA DE COMEDOR
16:00-18:00	TALLERES (previa inscripción/cupo limitado)							
	T1	T2	T3	T4	T5	T6	SALONES	
	Ramón Alberch (España) Adela Díaz (Colombia) Marco Enríquez (México)	Ivina Fillores (Brasil) AToM- una herramienta de acceso y transparencia	Natalia Mendoza (México) Gestión segura de información reservada y datos personales en archivos y su impacto en los derechos humanos	María José Vanni (Argentina)	Emilena Cardozo (Uruguay) John Cuervo (Colombia)	Ana Flavia Magallanes (Brasil)		
	La proyección de los archivos a la ciudadanía: de las tipologías de actividades a la mercadotecnia			Archivos Profesionales de Archivistas	Propuesta para una tabla estandarizada de honorarios archivísticos en Iberoamérica	Archivos Comunitarios		
18:00-20:00	CINE FORO SOBRE ARCHIVOS						AUDITORIO	
	 							
	COORDINA ROCÍO PONCE (Ecuador)							
	REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA ALA							
18:00-20:00	GERIBEAU/ALA Salón 1	GTAAl/ALA Salón 2	GTGPDE/ALA Salón 3	GTAIT/ALA Salón 4	GTDCa/ALA Salón 5	GTIPD/ALA Salón 6	GTADDDH/ALA Salón 7	
	GTHAI/ALA Salón 8	GTAC/ALA Salón 9	GTAM/ALA Salón 10					
								
							SALONES	

8-ethno

Dia 3 / 26 de marzo de 2026

9:00-11:00	CONFERENCIA Y MESA DE DISCUSIÓN 5					
	Tema Prevención y combate al tráfico ilícito del patrimonio documental	Conferencista Eugenio Serrano (España)	Mesa de discusión	Modera Marlene López (México) GTTIPD		AUDITORIO
11:00-11:30	RECESO					
11:30-13:30	CONFERENCIA Y MESA DE DISCUSIÓN 6					
	Tema Archivos que acusar: derechos humanos y justicia documental	Conferencista Martha Lucía Giraldo (Colombia)	Mesa de discusión	Modera Natalia Mendoza (México) GTADDHH	 	AUDITORIO
13:30-13:45	CEREMONIA DE CLAUSURA 13° SIATI					AUDITORIO
14:00-17:00	COMIDA DE CLAUSURA DEL 13° SIATI					ÁREA DE COMEDIO



[Inicio](#) | [Salir](#) | [Cambio de Contraseña](#)

DATOS DEL FUNCIONARIO

Cédula

2.286.351

Text Block

Nombre

EMILCE CELESTINA

Apellido

QUINTANA SCARPELLINI

Función

JEFA DE DEPARTAMENTO

Repartición

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL

Fecha Carga

27/02/26

TIPO DE PERMISO

Personales

SELECCIONAR

Particular

Citación Judicial (adjuntar constancia)

Por Fallecimiento (adjuntar constancia)

Text Block

Text Block

Matrimonio (adjuntar constancia)

Maternidad

Text Block

Text Block

Adopción

Text Block

Paternidad (adjuntar certificado de nacimiento del hijo)

Permiso Especial (adjuntar constancia)

Médicos

Reposo Médico (adjuntar constancia médica original)

Consulta Médica o Estudio Médico (adjuntar constancia médica original)

Enfermedad del cónyuge, hijo, padre o madre (adjuntar constancia)

Text Block

Text Block

Exámenes de Papanicolau y Mamografía (adjuntar constancia)

Detección precoz / Cáncer de próstata o colon

Laborales

Permiso para reuniones generales (adjuntar convocatoria)

En caso de comisión de trabajo (fuera o dentro de la institución)

☒

Lugar/Institución:

Ciudad:

Trabajo:

Universidad de Panamá

Panamá

Participación al XIII Seminario Internacional de Archivos de tradición Ibérica - Arc Democracia, Innovación y Gobernanza"

Académicos

Exámenes Académicos (adjuntar constancia académica)

Otras Justificaciones de asistencia

Omisión de Marcación

Justificación de llegada tardía Aclarar Motivo:

DURACIÓN DEL PERMISO

Fecha desde 22/03/26 Fecha hasta 27/03/26

Hora desde 07:00 Hora Hasta 15:00

Confirmar Cancelar

DISEÑADO POR LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) - SENAVE